

RESOLUCION - R - Nº 348 - 98

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 9 MAY 1998

Expte. Nº 483/98

VISTO este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuada por la Organización de los Estados Americanos - Centro Interamericano de Tributación y Administración Financiera - Citaf-OEA; y

CONSIDERANDO:

QUE en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución № 797-86 del Consejo Superior.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCION DE PATRIMONIO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer a la Organización de los Estados Americanos - Centro Interamericano de Tributación y Administración Financiera - Citaf-OEA, la donación del siguiente material bibliográfico:

- Un (1) Seminario Interamericano sobre Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión Pública, IV. "Proyectos de Inversión: Conceptos Básicos y Análisis de Impacto", Montevideo 16 y 17 de abril de 1997. - Compilado por Angel Ginestar -Buenos Aires - CITAF -OEA - 1998.

ARTICULO 20.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

U.N.Sa.

CR. JORGE RAUL GÜEMES SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSA.

Dr. JUAN CARLOS GOTTHEREDI